

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2102 proyecto en L.A.M. «Hurdes».
 Final: Apoyo núm. 2104 proyecto.
 Término municipal afectado: Mohedas.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 0,088.
 Apoyos: Metálico.
 Números total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo rígido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Centro de Salud en el T.M. de Mohedas de Granadilla.
 Presupuesto en pesetas: 1.109.811.
 Finalidad: Posibilitar construcción Centro de Salud.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004824-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001679-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: Valdencin. Ctra. de Torrejoncillo, s/n.
 Presupuesto en pesetas: 930.477.
 Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-001679-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de octubre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1997, sobre autorización administrativa de la instalación. Ref.: Cogeneración/Energía.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación:

Referencia: COGENERACION/ENERGIA.

Peticionario: S.I.C., S.L.

Situación: Plasencia.

Características: Central eléctrica en régimen de cogeneración en ciclo combinado para suministro de energía a la planta de turbobombas, de 2.750 KVA de potencia con:

—Dos grupos generadores alternadores síncronos trifásicos de 1.375 KVA, casa uno, $\cos \phi = 0,8$, movidos por motores ciclos otto o diesel.

—Un transformador de 2.750 KVA, relación 6,6/20 KV.

—Un transformador auxiliar de 100 KVA, relación 20/0,4 KV.

—Líneas y elementos de interconexión a red de la empresa suministradora.

Finalidad: Cogeneración termoeléctrica para suministro de energía a planta de bombeo por turbina de vapor.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, sito en c/ Avda. Primo de Rivera n.º 2 de Cáceres, pudiendo